

Señores  
**CONSTRUBASA S.A.**  
Ciudad.-

Estimados socios:

Cumplo en informarles que he procedido a examinar las transacciones mercantiles y cumpliendo con las disposiciones legales referentes a los comisarios, me permito mencionar lo siguiente:

\*Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados bajo las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

\*Las obligaciones tributarias han sido declaradas según los reglamentos.

El control interno de la compañía durante el ejercicio del año 2017 muestra problemas de liquidez puesto que la mayoría de sus ventas son a crédito y su gestión de cobranza está en un nivel medio. diseñar un plan estratégico para revitalizar las actividades y fortalecer las ventas.

De acuerdo a lo antes mencionado podría concluir diciendo que los Estados Financieros del 2017 muestran la realidad financiera y la gestión administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración a los accionistas.

Atentamente,



Ec. Rafael Granda Córdova  
C.I. 0917289407